

**NOTA:**  
**SIGNIFICADO DE LA AFIRMACIÓN DE BENEDICTO XVI**  
**SOBRE LOS ANTICONCEPTIVOS**

*Eduardo López Azpitarte, sj*

La reciente publicación del último libro del Papa, en su diálogo con un periodista, sobre diferentes temas relacionados con la Iglesia, ha despertado un enorme interés. Parto del presupuesto de que el tema de los anticonceptivos no es, ni mucho menos, el más importante de esta entrevista, pero no cabe duda que sobre él se han centrado las principales discusiones. ¿Ha cambiado la doctrina de la Iglesia? ¿Se ha reafirmado de nuevo la postura tradicional?

Son muchos los que afirman y defienden esta segunda postura. Por citar algunas intervenciones más significativas. El Subsecretario del Pontificio Consejo para la Familia, P. Carlos Simón, explicó que “no hay ninguna novedad” en la postura del Papa sobre los preservativos. El portavoz del Vaticano, P. Lombardi, insiste en que el Papa no reforma o cambia la enseñanza de la Iglesia, sino que la reafirma, poniéndose en la perspectiva del valor y de la dignidad de la sexualidad humana, como expresión de amor y responsabilidad. Finalmente, el portavoz de la Conferencia Episcopal, Juan Antonio Martínez Camino, ha asegurado que en el testimonio del Papa sobre el uso del preservativo no hay “ni de lejos” una defensa o legitimación del mismo y ha subrayado que su utilización siempre sucede “en un contexto de inmoralidad”. Son varias también las afirmaciones que le quitan todo valor a su declaración, porque han sido dichas como persona particular y en una simple entrevista que no tiene ningún valor.

No es necesario citar ahora la esperanza que ha despertado en muchos las palabras del Papa: “Podrá haber casos fundados de carácter aislado, por ejemplo, cuando un prostituido utiliza un preservativo, pudiendo ser esto un primer tramo de responsabilidad a fin de desarrollar de nuevo una conciencia de que no todo está permitido y de que no se puede hacer todo lo que se quiere. Pero esta no es la auténtica modalidad para abordar el mal de la infección con el VIH. Tal modalidad ha de consistir realmente en la humanización de la sexualidad”<sup>1</sup>. Otros muchos han visto en ellas un portillo importante que resquebraja la moral inquebrantable de la Iglesia en el control de natalidad. Sobre todo, si se compara con sus afirmaciones, en su viaje al África del año pasado: “Los preservativos, lejos de ser la principal arma en la lucha contra el sida, contribuyen a expandir la enfermedad”. Los gobiernos y asociaciones que entonces lo criticaron ahora

---

<sup>1</sup> BENEDICTO XVI, *Luz del mundo. El Papa, la Iglesia y los signos de los tiempos. Una conversación con Peter Seewald*. Herder, Barcelona 2010, 132.

lo alaban por este cambio significativo. Para comprender un poco el alcance y significado de su reciente declaración conviene recordar muy brevemente la situación que se ha vivido en estos últimos años.

El tema de la regulación de nacimientos viene discutiéndose desde el Vaticano II. Pablo VI no permitió que en el aula conciliar se discutiera el tema del celibato de los sacerdotes ni el problema sobre los anticonceptivos, pero el capítulo sobre el matrimonio y la familia de la Constitución Pastoral sobre la *Iglesia en el mundo moderno* provocó muchos momentos tensos y difíciles<sup>2</sup>. Lo mismo que sucedió con la Comisión nombrada para estudiar esta problemática y que, después de muchas reuniones, estudios y dificultades no pudo alcanzar una propuesta unánime<sup>3</sup>. Precisamente “porque no se había alcanzado una plena concordancia de juicios y, sobre todo, porque habían aflorado algunos criterios de soluciones que se separaban de la doctrina moral sobre el matrimonio propuesta por el Magisterio de la Iglesia con constante firmeza”, Pablo VI no quiso admitir el documento de la mayoría -que modificaba la doctrina anterior- y reafirmó de nuevo con la *Humanae vitae la enseñanza tradicional condenando* “toda acción que, o en previsión del acto conyugal, o en su realización, o en el desarrollo de sus consecuencias naturales, se proponga, como fin o como medio, hacer imposible la procreación”<sup>4</sup>.

Todos los episcopados, como es lógico, aceptaron la enseñanza de la encíclica, aunque las aplicaciones pastorales que proponían no eran del todo idénticas. La posibilidad de un disentimiento respetuoso y el valor teológico de esa doctrina fueron los puntos fundamentales de esas divergencias. Si para algunos, como sintetizaba algún autor, se trata de “una verdad inalterable, irreformablemente propuesta con la asistencia del Espíritu Santo”<sup>5</sup>, no cabe ninguna posibilidad de disentimiento. Otro grupo de conferencias episcopales y autores, sin rebajar la enseñanza pontificia a una simple orientación pastoral, no encontraban tampoco en ella las características de una afirmación infalible. Su doctrina pertenecería a un magisterio ordinario, al que la Iglesia no le da un carácter más definitivo. Por ello “los cónyuges que llegan a la firme convicción de que en su situación personal no pueden seguir la doctrina de la Iglesia sobre la regulación de nacimientos se acogen a su responsable juicio de conciencia”<sup>6</sup>.

<sup>2</sup> Voy a citar lo que iba escribiendo en esos momentos, por si alguno quiere comprender mejor lo que ahora digo: “Situación de la doctrina sobre el control de la natalidad”: *Proyección* 14 (1967) 49-55. “Doctrina conciliar sobre la regulación de nacimientos”: *Proyección* 14 (1967) 224-230.

<sup>3</sup> Para un estudio de todas las vicisitudes y diferencias sigue siendo muy interesante y fundamental: H y L. BUELENS- J. GROOTAERS, *Matrimonio católico y anticoncepción*, Península, Barcelona 1969.

<sup>4</sup> PABLO VI, *Humanae vitae*, nº 6 y 14. Cf. También lo que publiqué por entonces: “La regulación de nacimientos en la *Humanae vitae*”: *Proyección* 15 (1968) 302-310 y “La *Humanae vitae* en las enseñanzas del episcopado”: *Proyección* 16 (1969) 236-248.

<sup>5</sup> M. ZALBA, *La regulación de la natalidad*, Edica, Madrid 1968, 140.

<sup>6</sup> CONFERENCIA EPISCOPAL ALEMANA, *Catecismo Católico para adultos II*, BAC, Madrid 1998, 335. El texto fue aprobado explícitamente, como afirma su presidente en la Introducción, p. XII, por la Congregación romana para el Clero. Los problemas en torno a la ética matrimonial pueden verse en E. LÓPEZ AZPITARTE, *Ética de la sexualidad y del matrimonio*, San Pablo, Madrid 1994<sup>2</sup>, 297- 379. Más breve en *Simbolismo de la sexualidad humana. Criterios para una ética sexual*, Sal Terrae, Santander 2005<sup>2</sup>, 181-206.

Para nadie es un secreto que Juan Pablo II ha ido repitiendo siempre, de una manera constante, la validez y vigencia de la moral tradicional. En todo su magisterio, la condena ha sido cada vez más explícita y restrictiva, sin ningún asomo de duda o vacilación. Incluso se atrevió a decir, cosa que ni siquiera afirmaba la HV, que se trataba de una doctrina revelada: “No se trata, efectivamente, de una doctrina inventada por el hombre: ha sido *inscrita por la mano creadora de Dios en la misma naturaleza de la persona humana* y ha sido confirmada por Él en la Revelación. Ponerla en discusión, por tanto, equivale a refutar a Dios mismo la obediencia de nuestra inteligencia... Pablo VI, calificando el hecho de la contracepción como intrínsecamente ilícito, ha querido enseñar que la norma moral no admite excepciones: nunca una circunstancia personal o social ha podido, ni puede, ni podrá, convertir un acto así en un acto ordenado de por sí. Aquí tocamos *un punto central* de la doctrina cristiana referente a Dios y el hombre... Mirándolo bien, lo que se pone en cuestión, al rechazar esta enseñanza, es *la idea misma de la santidad de Dios*”<sup>7</sup>.

Son significativas, a este propósito, las respuestas dadas por Mons. Manfredini, arzobispo de Bolonia y antiguo presidente de la Comisión para la familia de la Conferencia episcopal italiana. A la pregunta de si los discursos del Papa suponían alguna modificación respondió taxativamente: “No, no ha tenido lugar ningún cambio... Quería ser sólo una puesta a punto de la norma en su exigencia objetiva”. Y más adelante, frente a la insistencia del periodista sobre si encerraba una desaprobación de las interpretaciones dadas por los episcopados nacionales y, más en concreto, sobre la hecha por los Obispos franceses acerca del conflicto de valores, dijo con toda claridad: “No, aquellas interpretaciones no han sido desaprobadas... Aquellas directrices siguen siendo válidas”<sup>8</sup>.

Se sabe, por otra parte que, ante las diversas interpretaciones que no le resultaban convincentes ni aceptables, tuvo la idea de escribir una encíclica para declarar como dogma infalible la enseñanza de la HV, excluyendo cualquier interpretación que dulcificara su doctrina. Parece que hubo presiones desde fuera para evitar un hecho que nunca se había dado en la historia anterior: declarar como dogmática una doctrina que pertenece al ámbito de la razón.

De hecho, aunque por otro camino, quiso buscar esta finalidad. Como la aceptación de los métodos anticonceptivos se justificaba como un mal menor en determinadas circunstancias, condenó con la *Veritatis splendor* las teorías teleológicas y consecuencialistas, que declaraban como aceptables tales excepciones. El objetivo, sin embargo, no llegó a cumplirse. La condena fue tan radical y extrema que muchos moralistas no se sintieron aludidos, aunque

---

<sup>7</sup> Discurso al II Congreso Internacional de Teología Moral, 12-IX-1988. Cito algunas de las frases más llamativas. “La contracepción hay que juzgarla, objetivamente, tan profundamente ilícita que nunca, por ninguna razón, puede ser justificada”, Cf. *Ecclesia* n° 2144 (1983) 8. “Hablar de ‘conflictos de valores o de bienes’ y de la consiguiente necesidad de realizar una especie de ‘equilibrio’ entre los mismos, eligiendo uno y rechazando otro, no es moralmente correcto, y sólo engendra confusión en la conciencia de los esposos” *Documentos Palabra* n° 92 (1987) 148.

<sup>8</sup> E. LÓPEZ AZPITARTE, “La moralidad de los anticonceptivos: discusiones actuales”: *Proyección* 31 (1984) 199-207.

aceptaban los planteamientos básicos de la encíclica<sup>9</sup>. Lo que deseaba queda claro y explícito. Las prácticas anticonceptivas son intrínsecamente malas y no existe ninguna posibilidad de aceptación: “Por esto, las circunstancias o las intenciones nunca podrán transformar un acto intrínsecamente deshonesto por su objeto en un acto subjetivamente honesto o justificable como elección”<sup>10</sup>. Su postura no ofrece ninguna duda. ¿Por qué, entonces, muchos autores siguen admitiendo que los anticonceptivos pueden ser un mal menor?

La vida misma nos descubre la complejidad en la que viven muchos matrimonios. La paternidad responsable constituye una obligación ética para no tener más hijos de los que cada pareja juzgue generosa y responsablemente que debe tener. Es un deber ético que forma parte de sus obligaciones conyugales. Lo mismo que existe la obligación de no tener descendencia de una relación pasajera y provisional, o no transmitir una enfermedad. Por otro lado, como el Concilio reconoce con realismo<sup>11</sup>, y muchas as parejas lo confirman, la abstinencia es posible que produzca tensiones, lejanías afectivas, debilitamiento profundo del amor que ponen en peligro la convivencia y hasta la misma fidelidad. Son consecuencias que irían contra la obligación primaria de los cónyuges: mantener por encima de todo una comunidad profunda de amor.

En tales circunstancias no cabe otra salida que el empleo de los anticonceptivos, cuya utilización el Papa nos recuerda que también es un mal. Es decir, nos encontramos ante una triple exigencia incompatible, en teoría, pues ninguna de ellas respeta todos los valores que deberían salvaguardarse: la paternidad responsable, el cariño conyugal y la doctrina pontificia. Buscar cualquiera de ellos llevaría, por hipótesis, al incumplimiento de alguno de los restantes. La pareja que, en estas circunstancias, optara por aquel valor que le parece el más importante y prioritario, aunque implicara no cumplir con alguna de las otras obligaciones, no podría ser acusada de pecado. Entre las diversas posibilidades ha escogido aquella que considera mejor. Aunque su opción suponga no tener en cuenta algún valor en concreto, lo hace buscando precisamente el mayor bien posible, aquel que considera de mayor trascendencia, como una obligación más urgente.

Comprendo que no todos estén de acuerdo con esta explicación, como respeto a los que piensan de otra manera, pero tal disconformidad no significa que sean inaceptables como norma orientadora. No es una opinión particular que no tendría ningún peso. El mismo magisterio de la Iglesia, a través de las declaraciones efectuadas por los episcopados, ha querido interpretar la doctrina de la *Humanae vitae* para sus aplicaciones pastorales. Sería muy duro y un desprestigio para la autoridad de los obispos decir que se han equivocado e inducido al error a sus fieles.

<sup>9</sup> Cf. E. LÓPEZ AZPITARTE, “La ‘Veritatis splendor’ en el contexto actual de la ética cristiana”: *Proyección* 41 (1994) 95-107 y “La Veritatis Splendor: ¿Condena la ética teleológica?": *Stromata* 50 (1994) 175-188. *Nueva visión de la ética cristiana*, Sal Terrae, Santander 2003, 158-177.

<sup>10</sup> Juan Pablo II, *Veritatis splendor*, n° 81.

<sup>11</sup> “Cuando se interrumpe esta intimidad de la vida conyugal puede sufrir menoscabo el bien de la fidelidad no raramente, como también corre su riesgo el bien de la prole; en estos casos la educación de los hijos y la fortaleza que hace falta para seguir recibiendo el aumento de la familia se hallan en peligro”, *Constitución Pastoral sobre la Iglesia y el mundo moderno*, n° 51.

Supongo, además, que nadie mejor que Pablo VI supo y defendió el contenido de la encíclica que había escrito, lo mismo que los colaboradores que ayudaron, de una u otra forma, a su redacción. Pues bien, el mismo Papa, en un discurso pocos días después de ser publicada ésta, recordó que “no faltan ya y no faltarán publicaciones en torno a la encíclica, a disposición de cuantos se interesan por el mismo tema”. En nota citaba expresamente a G. Martelet, como un buen intérprete de su doctrina pues había sido uno de los redactores finales de la misma y el gran inspirador de la declaración hecha por el episcopado francés. En el comentario a la *Humanae vitae*, este autor la explicaba de la siguiente manera:

“Pero en determinadas situaciones históricas y concretas, una práctica contraceptiva más o menos prolongada puede, de hecho, ser considerada por algunos cristianos como un mal menos grave que el peligro que representaría para ellos una nueva maternidad... La cuestión es, entonces, la siguiente: la encíclica, al denunciar en la contracepción la existencia de un desorden objetivo del amor, ¿condena, por ello mismo, a los esposos que recurren a tal desorden porque en su situación particular les parecen un mal menor? A esta pregunta debemos contestar decididamente que *no* por la sencilla razón de que la encíclica no puede querer hacer lo contrario de lo que la Iglesia debe hacer en general... En las situaciones de hecho muchas veces complicadas que viven los cónyuges, la elección no ya de lo mejor, ni siquiera de lo bueno, sino simplemente de lo menos malo, constituye, en efecto, el verdadero camino para la conciencia”<sup>12</sup>.

Quiero con ello decir que si Pablo VI, autor de la encíclica, alaba y está de acuerdo con la doctrina de Martelet, significa la aceptación de que los anticonceptivos, aunque en teoría no deberían usarse, hay situaciones concretas en que constituyen un mal menor. Luego los anticonceptivos no son un mal intrínsecamente pecaminosos, ya que si así fueran no podrían jamás utilizarse, ni siquiera para obtener otro bien por muy importante que se considerase.

Es cierto, como ya hemos dicho, que con posterioridad Juan Pablo II los calificó de esta manera para evitar su empleo en cualquier circunstancia. Su postura fue más estricta que la de Pablo VI y es la que deseaba imponer a toda la Iglesia. Alguno hablaron, incluso, de que se trataba de una doctrina definitiva, que no podría cambiar con el tiempo. No sería extraño, por tanto, que otro Papa viera este asunto desde otra perspectiva. A la pregunta del periodista de que la Iglesia católica no logra hacer comprensible

---

<sup>12</sup> G. MARTELET, *La existencia humana y el amor*, Desclée de Brouwer, Bilbao 1970, 136. En su libro anterior, al que hacía referencia el Papa, afirmaba también: “Se comprende que a los ojos de los cónyuges, metidos por su fecundidad en situaciones a menudo inextricables, una solución contraceptiva pueda parecer un remedio mediocre, pero en todo caso un remedio, el único que en esos momentos les parece posible”, *Amor conyugal y renovación conciliar*, Desclée de Brouwer, Bilbao 1968, 70.

su ética sexual, responde: “Ésta es un área de problemas importantes. En este marco no podemos entrar a considerar los múltiples estratos y los detalles del asunto. Es correcto que muchas cosas en esta área deben ser pensadas de nuevo y dichas nuevamente”<sup>13</sup>. Y cuando se le hace alusión a la píldora anticonceptiva, reconoce que: “Las perspectivas de la *Humanae vitae* siguen siendo correctas. Ahora bien, encontrar nuevamente los caminos para vivirla es algo diferente”<sup>14</sup>. El mismo periodista, que ha ido presentando los diferentes temas al Pontífice, en una entrevista que le hacen sobre el uso del preservativo, responde con toda claridad: “El Papa ha dicho algo que la Iglesia debería haber dicho hace mucho tiempo”<sup>15</sup>.

Si podrían darse algunos casos aislados, por ejemplo, como dice el Papa, para evitar el contagio del sida, significa que Benedicto XVI no acepta el anticonceptivo como un acto intrínsecamente pecaminoso, pues, si lo fuera, repito de nuevo, no podría aceptarse por ningún motivo o para evitar otros males peores. Y lo que enseña el Papa, como un ejemplo, sería lícito aceptarlo también en otros casos parecidos. Decir que todo sigue exactamente igual no me parece del todo exacto. Como tampoco creo que sea una frase dicha, sin conocer las repercusiones que tiene.

---

<sup>13</sup> Cf. Nota 1, 154.

<sup>14</sup> *Ib.*, 155.

<sup>15</sup> *Religión Digital*, 29 de noviembre 2010.